Moción de Orden del Día N° 13908

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe **JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**, integrante del **GRUPO PARLAMENTARIO HONOR Y DEMOCRACIA**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 060-2006-EF de fecha 15 de setiembre del 2006, se declaró el día 18 de octubre de cada año como el "Día de los Peruanos que residen en el Exterior",

Que es función del Estado a través del Ministerio de Relaciones Exteriores promover la vinculación de la comunidad peruana en el exterior del país, fomentando la identidad nacional;

Que, con con el fin de rendir homenaje a los peruanos, muchos de los cuales a lo largo de los años decidieron que la mejor opción era salir a buscar nuevas oportunidades en el extranjero;

Que, esta situación sirve para reflexionar sobre el esfuerzo que vienen efectuando nuestros compatriotas que, a pesar de estar lejos del territorio nacional, ante circunstancias adversas, han sabido demostrar su tesón, resiliencia y emprendimiento en las diferentes actividades que desarrolla;

Que, conviene resaltar la participación del migrante peruano como activo promotor en el exterior de los valores propios de la nacionalidad de nuestra cultura, el turismo y de las inversiones para el país, así como de un ejecutor del progreso y desarrollo de su pueblo de origen;

Que, precisa considerar las grandes potencialidades que conlleva para el Perú la vinculación de los peruanos que emigran, dado que con la experiencia y formación adquirida en el exterior pueden contribuir en los diversos ámbitos del desarrollo nacional;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar a los Peruanos Residentes en el Exterior, con motivo de conmemorarse el 18 de octubre, el "Día de los Peruanos que Residen en el Exterior", quienes con su valor, sacrificio y esfuerzo dejan muy en alto el nombre de nuestro querido Perú; haciendo votos por el bienestar de todos los peruanos en el exterior y sus familias, quienes a pesar de la distancia, mantienen vivo y activo un invariable y profundo amor por nuestro país.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al Ministro de Relaciones Exteriores, para que lo haga extensivo a todos los ciudadanos peruanos residentes en el extranjero.

Lima, 16 de octubre de 2024

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República

